MERCANTIL BARCRE, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo de los Administradores se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la compañía, a celebrar en Barcelona, calle Diputación, 274, tercero, a las trece horas del día 19 de junio de 2001, en primera convocatoria, o el día 20 de junio de 2001, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, y censura de la gestión social durante dicho ejercicio. Segundo.—Nombramiento de Administradores.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de gestión, y el de los auditores de cuentas, si fueren preceptivos.

Barcelona, 3 de mayo de 2001.—Los Administradores.—20.843.

MIRENI, SIMCAV, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, Gran Via D. Diego López de Haro, número 60, de Bilbao, a las once horas del día 29 de mayo de 2001, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 30 de mayo, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Cambio de entidad depositaria y consiguiente modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Modificación del artículo 8.º de los Estatutos sociales permitiendo que la sociedad pueda operar con instrumentos financieros derivados.

Sexto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2000, del informe del Auditor de cuentas y de los informes del Consejo de Administración relacionados con las cuentas del ejercicio 2000 y con los artículos de los Estatutos sociales cuya modificación se propone.

Podrán asistir a las Juntas generales, con voz y voto, los tenedores de acciones que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el correspondiente libro contable.

Bilbao, 18 de abril de 2001.—El Consejero Secretario, José Luis Urdampilleta Otero.—21.481.

MOLTÓ Y COMPAÑÍA, S. A.

El órgano de administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 20 de junio de 2001, a las dieciséis horas, en su domicilio social, Ibi, calle Azorín, 18, y, de no haber quórum suficiente, se celebraría, en segunda convocatoria, el siguiente día 21 de junio de 2001, en los mismos hora y lugar, para tratar y resolver sobre todos y cada uno de los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados e informes de auditoría de cuentas y de gestión del Consejo de Administración, referido todo ello al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Delegación de facultades para formalizar en derecho los acuerdos que se adopten.

Tercero.—Aprobación del acta en la misma sesión o nombramiento de Interventores para su aprobación posterior en los términos de la Ley.

Todo accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Ibi, 5 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—19.880.

MONTSUIS INMOBILIARIA, S. A.

Anuncio de escisión total

La Junta general extraordinaria de «Montsuis Inmobiliaria, Sociedad Anónima» celebrada el 28 de marzo de 2001, acordó aprobar el Balance de Escisión cerrado a 30 de septiembre de 2000, el Proyecto de Escisión total de «Montsuis Inmobiliaria, Sociedad Anónima» (sociedad escindida), y la creación de dos nuevas sociedades, que se denominarán «Inmer-Tort Inmobiliaria, Sociedad Limitada» y «Llull-Montnevat Inmobiliaria, Sociedad Limitada».

Los activos y pasivos de la sociedad escindida se repartirán entre las dos sociedades beneficiarias de la escisión atendiendo a su valor real, en los términos que recoge el Proyecto de Escisión aprobado y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona. El capital social de la sociedad escindida se repartirá por mitades.

«Înmer-Tort Inmobiliaria, Sociedad Limitada» se constituirá con un capital social inicial de 5.000.000 pesetas y una prima de emisión de 349.657.161 pesetas. Por su parte, «Llull-Montnevat Inmobiliaria, Sociedad Limitada» se constituirá con un capital social inicial de 5.000.000 pesetas y una prima de emisión de 195.754.450 pesetas.

Se advierte expresamente a los acreedores y accionistas de «Montsuis Inmobiliaria, Sociedad Anónima», el derecho que les asiste a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Escisión. Asimismo se advierte expresamente a los acreedores de la sociedad escindida de su derecho a oponerse a la escisión en el plazo de un mes a contar desde la fecha del tercer y último anuncio de acuerdo, en términos previstos por la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 29 de Marzo de 2001.—Los Administradores Solidarios de «Montsuis Inmobiliaria, Sociedad Anónima», Antonio Llull Ossó y Miguel Tort Santos.—20.851. 1.ª 9-5-2001

NAT'S SPORT, SOCIETAT ANONIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que habrá de celebrarse en el domi-

cilio social el día 28 de junio de 2001, en primera convocatoria, a las dieciséis horas, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación de las cuentas del ejercicio anterior y resolución sobre aplicación del resultado.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Los señores accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe del Auditor de cuentas.

Sant Fruitós de Bages, 17 de abril de 2001.—El órgano de Administración.—19.937.

NORWEGIAN PARTNERSHIP, S. A. (Sociedad absorbente)

CARVASOL ANDALUZA, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas y socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas en fecha 18 de enero de 2001, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Norwegian Partnership, Sociedad Anónima» de «Carvasol Andaluza, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), con disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida y con traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de esta última, por ser ésta titular del 100 por 100 del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Málaga.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto integro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Elizondo, 22 de enero de 2001.—Los Administradores únicos de «Norwegian Partnership, Sociedad Anónima» y de «Carvasol Andaluza, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal).—20.258.

1.a 9-5-2001

NOTIFIX, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 4 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y 5 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente: Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Auditores de cuentas de la sociedad: Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Modificación de Estatutos sociales para transformar la sociedad en SIMCAV de fondos. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión del Consejo de Administración.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 2 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—21.435.

NOVES TECNIQUES ELECTRIQUES, S. A. L.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en la sede de Fesalc, Aragón, 390, 3.º, de esta ciudad, a las diez treinta horas el día 8 de junio, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informes de gestión y auditoría y resolución sobre la aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social realizada en el ejercicio de 2000.

Tercero.—Cese y nombramiento de cargos del Consejo de Administración.

Cuarto.—Autorización para adquisición y venta de acciones en cartera a tenor de lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas. Quinto.—Ruegos y preguntas.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se informa a los señores accionistas que tienen a su disposición los documentos que serán objeto de aprobación, pudiendo obtener el envío inmediato y gratuito de los mismos.

Barcelona, 17 de abril de 2001.—El Secretario.—19.945.

NUCLENOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Comunica a través del presente anuncio que la Junta general universal celebrada el 15 de diciembre de 2000, adoptó, entre otros acuerdos, el de redenominar en euros la cifra del capital social, así como el de reducir este último en 172.057,75 euros para dejarlo definitivamente fijado en la suma de 102 millones de euros mediante el procedimiento de disminuir el valor nominal de cada acción a la cifra de 60 euros y con la finalidad de incrementar las reservas voluntarias de la compañía en la misma cantidad, todo ello con la consiguiente modificación de la redacción del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Asimismo, se hace saber a los acreedores de la sociedad cuyos créditos hayan nacido antes de la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción de capital que, conforme a lo establecido en el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, tendrán el derecho de oponerse a tal reducción hasta que se les garanticen los no vencidos en el momento de la publicación.

Santa María de Garoña, 3 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Antoñanzas Pérez-Egea.—21.418.

NUTRICIÓN GANADERA SEGOVIANA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los accionistas de la sociedad «Nutrición Ganadera Segoviana, Sociedad Anónima», a asistir a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 31 de mayo de 2001, a las doce horas, en el domicilio social de la entidad, sito en Tabladillo (Segovia), carretera de Segovia a Arévalo, kilómetro 25,2, y en su caso al día siguiente 1 de junio de 2001, y a la misma hora y en el mismo lugar y domicilio en segunda convocatoria, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del órgano de administración de la sociedad e informe de gestión, e informe de Auditoría, correspondiente al ejercicio 2000, y aplicación de resultados.

Segundo.-Nombramiento de Auditores.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a instrumento público, suscribir y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas, así como para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores para la aprobación de la misma.

A partir de la fecha de convocatoria, en cumplimiento de lo preceptuado legalmente, está a disposición de los señores accionistas, que podrán solicitar su envío inmediato y gratuito, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Tabladillo (Segovia), 7 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—20.218.

OLEOSILOS DE GALICIA, S. A.

LA CORUÑA

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, en la Sala de Juntas del cuarto piso del número 35 de la calle Juana de Vega, de La Coruña, el día 29 de junio de 2001, a las once horas, señalándose al día siguiente en el mismo lugar y hora, si procediere, para su celebración en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración y de su propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión.

A partir de la publicación de esta convocatoria se hallan disponibles en el domicilio social para ser entregados a los señores accionistas, los documentos a que se alude el artículo 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

La Coruña, 3 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Lema Rodríguez.—20.224.

ONCISA, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente) GESPROASUR, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace público, que mediante decisiones del socio único de las sociedades «Oncisa, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, como sociedad absorbente, y «Gesproasur, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, como sociedad absorbida, adoptadas ambas el día 24 de abril de 2001, se aprobó la fusión de dichas sociedades, absorbiendo la primera a la segunda, y siendo los Balances de fusión de cada una de las sociedades intervinientes, los cerrados a 31 de diciembre de 2000.

De acuerdo con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y los Balances de fusión.

Los acreedores de las sociedades podrán oponerse a la fusión, en los términos regulados por el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, 27 de abril de 2001.—Por «Oncisa, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, el Presidente del Consejo de Administración.—Por «Gesproasur, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, el Administrador solidario, Emiliano Martín García.—21.109. 2.ª 9-5-2001

OPLA, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Por haberlo acordado el Administrador único de la entidad, se convoca a los señores socios de «Opla, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que se celebrará (D. M.), en primera convocatoria, el próximo día 13 de junio de 2001, a las doce horas, y, en segunda convocatoria, el siguiente día 14 de junio de 2001, a la misma hora, en el domicilio social de la entidad, en Paterna, poligono industrial Fuente del Jarro, calle Ciudad del Ferrol, 14, y ello bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe del Auditor de la entidad, aplicación del resultado y aprobación del a gestión social, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.